

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 1.551/2018

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 116/2018-CO, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Córdoba por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, contra el acuerdo del Pleno de la Diputación de Córdoba de fecha 20 de diciembre de 2017 (BOP 02/01/2018) por el que se aprobó la mo-

dificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Córdoba para 2018, y de conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 7 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Presidente P.D El Diputado Delegado de Hacienda, RR.HH. y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.